


Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Grado en ECONOMÍA Y FINANZAS

9. Sistema de Garantía Interna de Calidad

**Plan de Mejora
2022-23**

	<p>Facultad de CC. EE. y EE.</p>	<p>PLAN DE MEJORA</p>	<p>Fecha: marzo 2024</p>
---	---	---------------------------	------------------------------

Contenido

1.- Acciones de mejora cerradas.....	3
2 – Acciones de mejora nuevas.....	4
3 – Acciones de mejora propuestas sobre las que es necesario continuar reflexionando	5

<p>Elaborado por: Coordinador del grado Ángel Rodríguez García Brazales</p>	<p>Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE. y EE.</p>	<p>Aprobado por: Junta de Facultad de CC.EE. y EE.</p>
<p>Fecha: marzo-abril 2024</p>	<p>Fecha: 08-05-2024</p>	<p>Fecha: 13-05-2024</p>

Este plan de actuación que se adjunta con el Informe Anual del curso 2022-23 están enfocado a trabajar en la mejora del título durante el curso 2023-24.

1.- Acciones de mejora cerradas

- Revisión de la Memoria del título para detectar erratas y corregirlas: Esto se ha traducido en correcciones en la denominación de asignaturas (en español e inglés), que se han trasladado a la oferta académica y a la denominación de las mismas en las guías docentes. Para ello se contactó con los departamentos responsables, con objeto de contrastar la información existente y subsanar las posibles erratas.
- El procedimiento de defensa del TFG se elaboró y se presentó a la Comisión Académica de Grado para su discusión, siendo aprobado en Junta de Facultad del 2 de octubre de 2023. Se publicará en la web del centro a partir de mayo de 2024, junto con la guía docente de TFG, con objeto de no generar confusión entre los estudiantes actualmente matriculados de dicha asignatura. Los acuerdos alcanzados sobre la defensa del trabajo se incluirán en la Memoria del título, si fuera necesario. Se continúa trabajando en la elaboración de la documentación asociada al nuevo proceso de evaluación, como, por ejemplo, la guía docente. Por ese motivo, esta acción de mejora se cierra parcialmente, para realizar durante 2023-24 actuaciones complementarias.
- De igual forma, se trabajó en la preparación de la nueva modificación requerida para la adaptación al RD 822/2021. A lo largo de 2023-24 se realizarán los pasos oportunos para consolidar dicha modificación y atender las modificaciones que solicite el Ministerio de Universidades y la Fundación Madri+d.

2 – Acciones de mejora nuevas

ACCIONES DE MEJORA			
Descripción	Responsable	Indicadores de control	Plazo de ejecución
Mejora en la difusión del buzón de quejas y sugerencias y en la difusión de la información a los centros	- Vicedecana de calidad - Gestión de alumnos - Área de Calidad de los Servicios (Dirección de Planificación y Calidad)	- Páginas web - Recepción del informe anual por el centro	Medio plazo (a partir de 2 años)
Necesidades específicas de espacios para la docencia	- Equipo decanal - Área económica del centro	Instalación de ascensor Instalación de gradas	Corto plazo (1 año)
Funcionamiento de la gestión de las prácticas	-Área de prácticas de la Facultad -Vicerrectorado de estudiantes	- Protocolo de actuación - Plataforma disponible para la gestión	Medio plazo (entre 2 y 3 años)

3 – Acciones de mejora propuestas sobre las que es necesario continuar reflexionando

ACCIONES DE MEJORA			
Descripción	Responsable	Indicadores de control	Plazo de ejecución
Modificación necesaria del título para adaptarlo al Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenación académica de grado - Vicedecanatos de grado y calidad - Delegado de la Decana para el Grado 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la planificación de los procesos de modificación establecido por el servicio de Ordenación Académica de la UAM - Actas Junta de Facultad - Informe favorable de la agencia evaluadora. - Guías docentes 	Corto /medio plazo
Nueva organización temporal de los procesos de seguimiento de los títulos de grado	<ul style="list-style-type: none"> - Delegados de la Decana para los grados - Vicedecanato de calidad - CGIC y Junta de Facultad 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la cadencia temporal entre la finalización del curso y la presentación de los Informes anuales 	Medio plazo
Defensa y debate del TFG y repercusión en la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Académica de grado - Comisión de Estudios de Grado - Junta de Facultad 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía docente - Otra documentación 	Corto /medio plazo
Encuestas: Participación y ámbito	<ul style="list-style-type: none"> - Gabinete de estudios y evaluación institucional - Equipo decanal, - Coordinadores de titulación - Profesores de las asignaturas - Representantes de los estudiantes (delegados) - PTGAS (Gestión alumnos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de las encuestas - Información específica facilitada por el Gabinete y el observatorio de empleo - Análisis de las encuestas disponibles - Seguir actuando para obtener la opinión de grupos de interés que ayuden a evaluar la calidad del Grado 	Largo plazo

Seguimiento de Títulos Oficiales

PAT	- Vicerrectorado de estudiantes - Delegado de la Decana para el Grado - Coordinadora del PAT - Tutores PAT	- Indicadores de Satisfacción	Medio Plazo
Jornadas de información sobre competencias y salidas profesionales del Grado	- -Delegado de la Decana para el Grado -Vicedecana de prácticas y empleabilidad	- Realización de jornada de información de salidas profesionales -Realización de cursos sobre el uso de plataformas de información financiera	Medio / Largo Plazo

- Se está trabajando en la modificación del título necesaria para adaptarlo al Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre- Para ello se ha realizado la primera fase, que es la detección de erratas. Atendiendo a la planificación establecida en el centro con la colaboración de Rectorado, se preparará durante el curso 2023-24 la tramitación de la modificación, actualizando toda la información requerida por la agencia evaluadora: profesorado, recursos, requisitos de acceso, evaluación del TFG, etc. Entre las cuestiones con repercusión directa entre el estudiantado está la modificación en la guía docente de TFG a tramitar en 2023-24.
- Encuestas: participación y ámbito. Esta línea de trabajo permanece abierta como aspecto fundamental de la UAM, y se complementa con encuentros cualitativos.

En lo que respecta a las encuestas a egresados, se ha detectado que el envío por email no ofrece resultados, dado que las medidas de seguridad implantadas en la universidad no permiten el acceso a estas encuestas si ya no se es estudiante de la UAM (se accede con cuentas no oficiales uam.es) y/o se está fuera de la universidad. Por ese motivo se considera muy relevante presentar el ordenador en la ventanilla de Gestión de Alumnos para que los egresados cumplimentaran la encuesta en el momento de recoger/solicitar el título. El nivel de respuesta sigue siendo escueto en relación a los esfuerzos realizados.

Las campañas de encuestas se han visto complementadas con aportaciones cualitativas, como las reuniones con empleadores que permiten conocer su opinión sobre la adecuación de la formación de los estudiantes y graduados a las necesidades de la sociedad en general y el mercado laboral en particular.

Además, se abre una fase de reflexión sobre la puesta en marcha de grupos de interés (empleadores y egresados) que faciliten *feedback* sobre la adecuación de los títulos a las necesidades de la sociedad.

- PAT: Se sigue trabajando en las líneas de mejora de cursos anteriores (asignación equitativa entre el profesorado y adelantada en el tiempo, distribución de la presentación de la información esencial sobre el plan PAT a través de la web de la Facultad, así como del informe elaborado anualmente por la responsable del PAT). Desde el vicedecanato de estudiantes se plantea la conveniencia de dar comienzo un periodo de reflexión sobre el PAT y sus posibles vías de modificación y mejora.
- Información sobre competencias y salidas profesionales. Se ha revisado la información disponible en la web, en la sección de prácticas en empresa, que es la principal vía de información para estudiantes y profesores sobre el título, así como para empresas. Además, el coordinador del grado ha realizado una sesión específica para informar a los estudiantes de 3º de cómo realizar prácticas. Desde la coordinación del título se han resuelto todas las dudas surgidas al respecto, en colaboración con las gestoras de la oficina de prácticas en empresa. Se considera que esta acción está en proceso, con objeto de seguir realizando otras acciones que complementen las ya realizadas.